

a' V. que se ha pasado muy acep-
tado el pensamiento, que se comen-
za a' se començia por mandado que es
comprobarse bien en la corte para que
gestionem en union de los representantes
que sea posible lo pronto p.^o que
se aceptado, y que se gestionen tam-
bien con el mismo fin, acerca de los
Diputados y Senadores de estas locali-
dades.

En tiempo del anterior acuerdo
terram, el gusto de trasladarlo a'
V. apreciando los datos en otros el
testimonio de nuestro mismo apor-
to, y muy distinguida consideracion,

Dios V. p.

S.

V. p.

Pro

